

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26257** *FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE SÍNTESIS ARQUITECTÓNICA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 11 de Sevilla.

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 108/2010, dimanante de autos número 1292/2009, a instancia de Marie Alix Serre Saint Roman contra Fundación Internacional de Síntesis Arquitectónica, en la que con fecha 25 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Fundación Internacional de Síntesis Arquitectónica con CIF G41488800 en situación de Insolvencia por importe de 4.392 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110055247-1